

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.*

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 10 de mayo de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 13.144 bis con superficie de 18 áreas, tasada para esta subasta en cuatro mil quinientas (4.500) pesetas, sita en polígono 155, parcela 8, partida «Masía Cañorchos».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 20 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda, Juan Corro Ruisech. 2.095-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) de la 2.ª fase del polígono industrial de Plasencia (Cáceres).*

El presupuesto de contrata asciende a 10.091.261 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, plaza de San Juan de la Cruz, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Cáceres, calle Santa Joaquina de Vedruna, 3.

*Fianza provisional:* 201.825 pesetas.

*Clasificación requerida:* Subgrupo I-1, categoría c).

##### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1978, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) de la 2.ª fase del polígono industrial de Plasencia (Cáceres), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

*Admisión de proposiciones:* En el Registro del Instituto Nacional de Urbaniza-

ción o en la Delegación Provincial antes citada. El plazo será hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—El Director-Gerente, José María García Perrote.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «Las Capellanías» (2.ª fase), de Cáceres.*

El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 14.823.476 pesetas.

*Examen de proyecto y pliegos:* En el Instituto Nacional de Urbanización (edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, plaza de San Juan de la Cruz, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Cáceres, calle Santa Joaquina de Vedruna, 3.

*Fianza provisional:* 296.470 pesetas.

*Clasificación requerida:* Subgrupo I-1, categoría c); subgrupo I-5, categoría b).

##### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1978, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «Las Capellanías», de Cáceres, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

*Admisión de proposiciones:* En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en mano.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finali-

zación del plazo de admisión de proposiciones.

*Documentos a presentar por los licitadores:* Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—El Director-Gerente, José María García Perrote.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «Guadarranque», de San Roque (Cádiz).*

El presupuesto de contrata asciende a 36.147.822 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, plaza de San Juan de la Cruz, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Cádiz, calle San Severiano, 6.

*Fianza provisional:* 722.958 pesetas.

*Clasificación requerida:* Subgrupo C-2, categoría c); subgrupos I-1, I-5 e I-8, categoría c).

##### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1978, y de las condiciones y requisitos para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «Guadarranque», de San Roque (Cádiz), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

*Admisión de proposiciones:* En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial antes citada. El plazo será hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—El Director-Gerente, José María García Perrote.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Centro de Recogida y enfriamiento de leche para la Cooperativa de Colonos de Cascón de la Nava (Palencia)».*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Centro de recogida y enfriamiento de leche para la Cooperativa de Colonos de Cascón de la Nava (Palencia)», a «Construcciones Becerril, S. A.», en la cantidad de quince millones novecientos noventa mil setecientas cincuenta y siete (15.990.757) pesetas, lo que representa una baja del 0,700 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a dieciséis millones ciento tres mil cuatrocientas ochenta y una (16.103.481) pesetas.

Madrid, 16 de marzo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.260-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso subasta de 82 viviendas en el núcleo de Pinsoro, del término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), zona regable por la primera parte del canal de Las Bardenas.*

La Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) convoca concurso-subasta de 82 viviendas sin parcela en el núcleo de Pinsoro, del término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), que se detallan en el anejo número 1 del pliego de bases.

1.º **Licitadores.** Para poder concurrir al concurso-subasta será preciso tener la condición de ser hijo de concesionario del IRYDA u obrero, artesano y profesional que trabajen en la zona de influencia de Pinsoro, así como Entidades agrarias con sede social en Pinsoro.

2.º **Precio.** Los precios base del concurso se detallan en el anejo número 2 del pliego de bases.

3.º **Amortización.** Al efectuarse la adjudicación provisional se entregará el 10 por 100 del precio ofrecido, y el 90 por 100 restante se amortizará en veinte años con un interés del 4 por 100.

4.º **Subvención.** No gozarán de ningún tipo de subvención.

5.º **Forma de adjudicación y condiciones.** La adjudicación será en venta, quedando obligado el adjudicatario al cumplimiento de lo que establece con carácter general el pliego de condiciones.

6.º **Presentación de solicitudes.** Las solicitudes se presentarán, conforme al modelo del pliego de bases, en la Jefatura Provincial del IRYDA, sita en la calle Vázquez de Meila, 10, de Zaragoza, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de este concurso subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Examen de la documentación.** El pliego de condiciones donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores, así como el pliego de bases y el modelo de proposición, pueden examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior.

8.º **Apertura de pliegos.** La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del IRYDA, en la avenida del Generalísimo, número 2, Madrid-16, a las once horas del día 5 de junio de 1978.

Zaragoza, 18 de marzo de 1978.—El Jefe provincial.—2.071-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se convoca concurso para la concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.*

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

2. **Exposición del pliego de condiciones:** El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que han de regir en el concurso que se convoca estará de manifiesto en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid), y en la Undécima Jefatura Regional de Transportes Terrestres, oficina de Santa Cruz de Tenerife (avenida José Antonio, 2).

3. **Fianza provisional:** El 1 por 100 de la cantidad presupuestada en el Estudio Económico para la construcción de la Estación y sus anejos.

4. **Modelo de proposición:** Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, así como del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas aprobado para su celebración, en nombre propio (o de la Empresa que representa), formula la presente proposición para la adjudicación de la concesión del citado servicio, con expresa aceptación del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo y haciendo las siguientes ofertas, dentro de los límites expresamente señalados en el repetido pliego.

- a) Terrenos para la construcción de la Estación .....
- b) Proyecto de Estación .....
- c) Instalaciones y medios complementarios no incluidos en el proyecto.
- d) Tarifas .....
- e) Otras garantías o mejoras .....

(Fecha y firma.)

### 5. Presentación de proposiciones:

5.1. **Lugar de presentación:** En el expresado Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano, en horas de diez a catorce.

5.2. **Plazo de presentación.** Será el de dos meses, contados a partir del día siguiente al de inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

### 6. Apertura de proposiciones:

6.1. **Lugar:** En los locales del Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 15 de junio de 1978.

7. **Documentación que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

7.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el

licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para el concurso de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife».

7.2. Uno de dichos sobres contendrá la proposición económica debidamente reintegrada y ajustada al modelo transcrito en el apartado cuatro de la presente resolución, la cual irá acompañada de los siguientes documentos:

7.2.1. Plano de situación, forma y dimensiones de los terrenos ofrecidos y documentos que acrediten suficientemente que el licitador dispone de dichos terrenos.

7.2.2. Proyecto de la Estación y de todas sus construcciones e instalaciones anejas, en el que se incluirá como anexo un programa de trabajos descriptivo de la ejecución prevista de las obras.

7.2.3. Estudio económico de la construcción y explotación, deduciendo del mismo las tarifas para el público y para los titulares de los servicios, ajustados a los tipos previstos en la condición 31 del pliego de condiciones.

7.3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución a favor del Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado tres de esta resolución, o aval bancario, en su caso. Dicho aval deberá encontrarse legitimado y, en su caso, legalizado, con arreglo a las normas del vigente Reglamento notarial.

7.3.2. Los que acrediten la personalidad del interesado, cumpliendo lo previsto en la condición 53 del pliego de condiciones.

7.3.3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificado relativo a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 29 sucesivo).

7.4. Si la documentación a que se hace referencia en los apartados anteriores, por su volumen, no cupiere en sus respectivos sobres, podrá presentarse en paquetes, debidamente cerrados, firmados y lacrados.

7.5. Se advierte expresamente, en relación con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, que todos los documentos anteriormente relacionados han de presentarse en la forma indicada y dentro del plazo de presentación de proposiciones señalado en la condición 57 del pliego de condiciones.

Madrid, 18 de marzo de 1978.—El Director general, José Luis García López.—2.375-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de terminación de pista de vuelo de nuevo Aeropuerto de Vitoria.*

Se anuncia concurso de las obras del proyecto de terminación de pista de vuelo del nuevo Aeropuerto de Vitoria.

**Objeto:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** 128.688.503 pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** Provisional, 3.860.000 pesetas; la definitiva, 7.720.000 pesetas.

**Duración del contrato:** Veinticinco semanas contadas a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

*Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:* Dirección de Industria, durante las horas hábiles de oficina.

*Presentación de proposiciones:* En la Sección de Registro General de la excelentísima Diputación durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

*Apertura de pliegos:* En el salón de sesiones de la Casa Palacio de Provincia, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición:* Por tratarse de concurso las proposiciones se formularán en sobre cerrado y lacrado, con la siguiente leyenda «Proposición para tomar parte en el concurso para ejecución de las obras del proyecto de terminación de pista de vuelo del nuevo Aeropuerto de Vitoria».

En el sobre se incluirán los siguientes documentos:

a) Una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos.

b) Resguardo de la fianza provisional.  
c) Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición y el poder otorgado a su favor en el caso de actuar en representación de un tercero, previo bastanteo por el Secretario de la excelentísima Diputación o funcionario que legalmente le sustituya.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, conforme determina el artículo 30 del propio Reglamento.

e) Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación expedida por su Director-Gerente o Consejero-Delegado, acreditativa de que no forman parte de aquélla, ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1 del Decreto de 13 de mayo de 1955, o que estas personas han cesado temporalmente en las funciones propias de su cargo.

f) Carné de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 28 de noviembre de 1954.

g) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de representación que ostenta). Enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y económico administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de terminación de pista de vuelo del nuevo Aeropuerto de Vitoria, con sujeción estricta a dicho proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma.)

*Proposiciones excluidas:* No serán válidas y por tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo señalado o no adjunten en el sobre que encierre la proposición, la documentación exigida para el mismo.

Existe consignación en el presupuesto extraordinario.

Vitoria, 29 de diciembre de 1977.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—2.376-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Llívia (Gerona) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de un terreno.*

El Ayuntamiento de la villa de Llívia hace saber que por acuerdo plenario del día 9 de marzo se ha decidido convocar concurso para el arrendamiento por plazo de cincuenta años de un terreno de su propiedad, sito en el paraje denominado Las Bullosas (Francia).

Las condiciones que regirán el concurso se contienen en el pliego de condiciones obrante en Secretaría Municipal. Durante el plazo de veinte días hábiles podrá examinarse dicho pliego (frente al cual pueden presentarse reclamaciones durante los primeros ocho días hábiles ante el Pleno Municipal), en las oficinas de Secretaría. Caso de no haber reclamaciones, el acto de apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil, después de transcurrido el mencionado plazo de veinte, a contar del inmediato de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante la Mesa integrada por los señores Alcalde, Teniente de Alcalde y Secretario de la Corporación, a las doce horas.

Abiertas las proposiciones (que deberán ser dos por cada licitador, una conteniendo el pliego de referencias, así como las sugerencias que respecto al objeto del contrato presente el firmante, y otra la proposición económica ajustada al modelo que al final se inserta), serán pasadas a los Servicios Jurídicos de la Corporación para ulterior adjudicación definitiva por el Pleno.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., provisto del correspondiente documento que acredita su personalidad número ....., expedido por ..... en ....., enterado del pliego de condiciones para el arrendamiento de una parcela de una hectárea y media de la finca propiedad municipal de Llívia, sita en Francia, término municipal de Angoustrine, paraje denominado Las Bullosas, acepta en su totalidad el pliego de condiciones jurídico y económicas y se compromete solemnemente a cumplirlas abonando en concepto de rentas las siguientes cantidades ..... (en letra).

Se adjunta asimismo a la proposición otro sobre cerrado conteniendo las referencias de todo orden correspondientes al proponente.

(Fecha y firma.)

Llívia, 3 de abril de 1978.—El Alcalde, Ramón Abellanet.—2.385-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.*

La subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal de 85.152 metros cuadrados, sito en la Unidad Urbanística II B, Huerta de Las Chozas y del Contrabandista, cuya licitación fue convocada por edicto inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, correspondiente al día 14 de marzo del año actual, queda aplazada hasta el día 26 de abril del año actual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, ya que el anuncio de exposición al público de los pliegos de condiciones y el de licitación han sido publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 3 de abril actual.

Durante el período de aplazamiento se admitirán cuantas proposiciones se presenten y regirán las mismas condiciones fijadas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» citado anteriormente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 5 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.383-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torredembarra (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratación del servicio de limpieza de la playa de Torredembarra.*

Cumplidos los trámites reglamentarios este Ayuntamiento anuncia concurso para contratación del servicio de limpieza de la playa de Torredembarra.

*Objeto:* La prestación del servicio de limpieza de la playa de Torredembarra.

*Tipo de licitación:* Un millón seiscientas mil pesetas, a la baja, pagaderas por mensualidades iguales, durante los meses en que deba prestarse el servicio.

La Corporación atenderá en su adjudicación al inferior costo en relación con los sistemas y garantías que se ofrezcan en orden a la finalidad que lo motiva.

*Duración del contrato:* La duración del contrato se fija en cinco años, renovables por períodos iguales.

El período de mantenimiento del servicio abarca desde el 1 de abril al 30 de septiembre de cada año.

*Oficina donde se encuentra el expediente:* Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

*Garantía provisional:* Se fija como fianza provisional la de sesenta y cuatro mil pesetas.

*Garantía definitiva:* Noventa y seis mil pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre de ..... (caso de hacerlo de Empresa o Sociedad justificará poder), enterado de las bases hechas públicas por el magnífico Ayuntamiento de Torredembarra para contratación del servicio de limpieza de la playa de Torredembarra y aceptándolas íntegramente, formula proposición para optar al mismo, en la cantidad de ..... pesetas (en cifra) ..... (en letra).  
(Fecha y firma.)

*Presentación de pliegos:* En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» (procedimiento de urgencia, artículo 19 del Reglamento de Contratación).

La propuesta económica se presentará en sobre cerrado y, en otro sobre, se presentarán resguardo de depósito provisional, documento que justifique la representación, así como los que con arreglo a la legislación sean precisos para optar a este concurso. (Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, carné de Empresa, certificado de Seguros Sociales.)

Asimismo se podrá presentar cualquier propuesta a que se alude en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Lugar de apertura de pliegos:* Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente al en que haya finalizado el de presentación de proposiciones.

La adjudicación se realizará en la forma que determina el artículo 40 del Reglamento de Contratación.

Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos del concurso incluidos anuncios preceptivos.

El contrato definitivo de adjudicación se formalizará dentro de los diez días de realizada aquélla y previa prestación de la garantía definitiva.

En lo no contenido en este anuncio se estará a lo que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

Torredembarra, 30 de marzo de 1978.—El Alcalde, José Mercadé Guasch.—2.389-A.